CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SALUD AL DERECHO ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
Nit: 830509455 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0022201
Fecha de Inscripción:	29 de marzo de 2004
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 19 6 68 Of 1502
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	saludalderecho@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	2863079
Teléfono comercial 2:	3202776814
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 19 6 68 Of 1502
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	saludalderecho@yahoo.es
Teléfono para notificación 1:	2863079
Teléfono para notificación 2:	3202776814
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 13 de enero de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2004, con el No. 00069887 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada SALUD AL DERECHO ASOCIACION COLOMBIANA PARA LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de marzo de 2075.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la asociación es el de brindar apoyo y adelantar con criterio humanista y filantrópico, toda clase de acciones y actividades orientadas a la defensa promoción, construcción y realización de los derechos fundamentales a la seguridad social, a la salud publica y en general los derechos humanos, económicos, sociales y culturales. La asociación no desarrollara actividades propias del sistema nacional de salud (ley 100 de 1990 la cual regula los servicios públicos de salud prestados por entidades privadas) y la ley 100 de 1. 993 ley seguridad social). Para el cumplimento de su objeto social la asociación se propone : 1. Acompañar y realizar proceso de desarrollo social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la ejecución de proyectos, planes y programas que propendan por la adecuada de proyectos, planes y programas que propendan por la adecuada atención en salud y el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bienestar de la sociedad. 2. Ofrecer asesoría científico - técnica y asistencia jurídica a personas naturales, entidades u organizaciones creadas con le objeto de velar por el desarrollo y le respeto de los derechos fundamentales a la salud y la seguridad social. 3. Impulsar y consolidar procesos participativos para el desarrollo de las organizaciones del usuario y el control social del servicio de salud. 4. Apoyar y participar en los proyectos que adelanten entidades estatales privadas u otras o n g s tendientes a defender el derecho fundamental a la salud. 5. Realizar investigaciones y estudios que permitan a las comunidades identificar las condiciones de su problemática socio económica y las alternativas de solución en relación con sus derechos a la salud y ala seguridad . 6. Ofrecer asistencia técnica a las organizaciones comunitarias y a diferentes grupos socia les que a actúen por la defensa de al salud publica la seguridad social y los derechos económicos sociales y culturales. 7. Adquirir, enajenar, bienes y servicios lícitos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la asociación. 8. En ningún caso se desarrollaran actividades propias del sistema nacional de salud. 9. Las demás que le sean inherentes a su objeto social.

PATRIMONIO

$ 120.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asociación estará representada por un director. General, designado por la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director general tendrá las siguientes funciones : 1. Representar legalmente a la asociación. 2. Usar la firma y razón social de la asociación de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias. 3. Nombrar y remover los empleados administrativos de la asociación. 4. Ordenar los gastos de acuerdo con le presupuesto y firmar conjuntamente con le tesorero y el fiscal, los balances de la asociación. 5. Elaborar el presupuesto anual, tramitar su aprobación ante la junta directiva y presentar el acuerdo de gastos mensuales.

6. Organizar dirigir y controlar la operación y funcionamiento de la asociación y de cada una de las secciones que se organice. 7. Celebrar con otras entidades, contratos o convenios tendientes al mejoramiento de la prestación de los servicios de la asociación de acuerdo a los objetivos. 8. Preparar y presentar el programa de actividades de desarrollo de la asociación a la junta directiva para su aprobación. 10. Mantener informada a la junta directiva y a los miembros sobre el estado administrativo de la misma. 11. Asistir a las reuniones de la junta directiva y a los miembros sobre le estado escrito de las acciones desarrolladas. 12. Las demás funciones que se deriven de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 243 del 31 de marzo de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2025 con el No. 00397346 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Martha Janneth Bejarano Hernandez	C.C. No. 52439883

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 26 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2025 con el No. 00394278 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Leopoldina Mendoza Torres	C.C. No. 41311652

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Carlos Julio Niño Pulido	C.C. No. 79410755
Miembro Junta Directiva	Zoraida Cumanaica	C.C. No. 40367894

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Dora Elena Fino Sandoval	C.C. No. 52069716
Miembro Suplente Junta Directiva	Leydi Milena Martinez Prieto	C.C. No. 1016084902

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 26 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00394260 del 25 de junio de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 325.472.101
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de agosto de 2026 Hora: 09:08:19
Recibo No. AB26540301
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B265403013ED95

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

